

**Cuenta AZUL** Banesto.com  
**3,40% TAE**  
Hasta el 1 de noviembre de 2012  
Para nuevos clientes

**ÚLTIMA HORA** La prima de riesgo cierra su peor semana en 536 puntos, igual que ayer »

Compartir

Tuenti

Herramientas

Enviar a un amigo

Valorar

Imprimir

En tu móvil

Rectificar

INFORMACIÓN PÚBLICA | Carta de Coalición Pro Acceso

## Piden al Gobierno más transparencia en la tramitación de la ley de transparencia

- El anteproyecto no incluye la mayor parte de las peticiones ciudadanas
- Piden que se publiquen todas las aportaciones, entre otras demandas
- El Gobierno defiende la consulta pública, a la que la ley no le obliga
- Dice que las aportaciones son consideradas como 'correspondencia'

Pablo Romero | Madrid Comentarios 4  
Actualizado viernes 01/06/2012 13:46 horas

La plataforma [Coalición Pro Acceso](#), que aglutina a los colectivos a favor del libre acceso a la información, denuncia que **el Gobierno no incluye la mayor parte de las peticiones ciudadanas en el texto del anteproyecto de ley**, tras el [periodo de consulta pública](#).

El texto, [publicado esta misma semana](#), no varía sustancialmente con respecto al borrador anterior a juicio de dicha plataforma, a pesar del anuncio del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y principal impulsor, **José Luis Ayllón**, quien el pasado 14 de abril [afirmaba en Brasilia](#), en su intervención durante el **'Open Government Partnership'**, que "muchas de las aportaciones van a ser incluidas, son perfectamente razonables y **este Gobierno escucha a los ciudadanos**".

La Coalición Pro Acceso ha consultado foros de participación en los que ha constatado que muchas de las peticiones realizadas efectivamente no han sido incluidas en el texto del anteproyecto.

Ahora, **ha enviado una carta dirigida al propio Ayllón** y firmada por **Helen Darbshire**, directora de Access Info Europe en nombre de la Coalición Pro Acceso, en la que **piden más transparencia precisamente sobre los procesos participativos abiertos** respecto de este anteproyecto que, además, tildan de **"insuficiente"**.

### Carta

En la misiva, los miembros de la Coalición Pro Acceso afirma que "en el contenido del Anteproyecto, tal y como está redactado, **no se ajusta al Convenio de Consejo de Europa sobre Acceso a Documentos Públicos** entre otras razones por la **definición limitada de información** y porque **la lista de excepciones sigue sin estar sometida en su totalidad a una prueba de interés público**".

Además, **piden que se publiquen las aportaciones de la consulta pública** para comprobar si realmente se incorporan aquellas que tienen "más apoyo de los ciudadanos".

Según **Victoria Anderica**, coordinadora de Coalición Pro Acceso, el Gobierno [había anunciado](#) en su plan de acción sobre Gobierno Abierto

Participa en ELMUNDO.es Inicia sesión Regístrate

publicidad

CONFianza 10% MENOS

RESERVA AHORA Y PAGA UN 10% MENOS

Ecuador Costa Rica Halcón viajes.com

- Lunes, martes, miércoles... al sol de medio lado
  - El punto más dramático
  - Mata a su compañero de piso y se come su corazón
  - La prensa portuguesa critica la delgadez de Letizi
  - La prima apenas se mueve tras el apoyo de EEUU
  - Mary Kate Olsen sale con el hermano de Sarkozy
  - 'Mamá mándame' unos callos a Berlín
  - ¿Qué cantidad de alcohol es saludable?
  - Las 10 prendas que no pueden faltar en tu armario
  - La reunión con Lagarde 'ha ido bien, muy bien'
- [Ver lista completa](#)

publicidad

<http://s.atemda.com/UnidadEditorial/300x250/300>

publicidad

catalunya Reserva Hoteles desde 26€

catalunya Reserva Hoteles desde 26€

catalunya Reserva Hoteles desde 26€

VENTA DE ENTRADAS EUROCOPA 2012

EL MUNDO entradas

que **se iban a integrar las aportaciones "con más apoyos"**, pero las verdaderas intenciones del Ejecutivo han sido al final **añadir únicamente lo que más se acerca a la filosofía de la norma**.

Efectivamente, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, **declaró** en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado día 18 de mayo que se habían recibido "casi 3.700 aportaciones", de las que **"se han ido extrayendo algunas que podían incorporarse, porque respondían a la filosofía y, sobre todo, a la posibilidad de cumplimiento en esta Ley"**.

En tercer lugar, en la misiva preguntan **por qué el texto evita recoger el carácter fundamental del derecho de acceso a la información pública o la necesidad de que el órgano de revisión sea independiente**, "puntos clave que han tenido el apoyo de expertos nacionales, internacionales y de la sociedad civil española".

"En cuarto lugar", concluye la carta, "nos gustaría preguntarle **cuándo tienen previsto aprobar este anteproyecto como Proyecto de ley** y será enviado al Congreso".

### Son 'correspondencia'

Fuentes del Ministerio de la Presidencia puntualizaron al Navegante que aún no han recibido la misiva (fue enviada a primera hora de la mañana), pero quisieron recordar el papel del Gobierno en el impulso de la transparencia administrativa. **"El debate lo abrió este Gobierno**, no la Coalición Pro Acceso ni el anterior Ejecutivo", afirmaron.

Tras confirmar que el texto del anteproyecto **ha incorporado una quincena de propuestas ciudadanas**, las mismas fuentes informaron de que de las cerca de 3.700 peticiones "algunas se recibieron reiteradas, casi 'spam'". **"Hemos considerado las aportaciones como 'correspondencia', por eso no las hemos publicado**, ya que podríamos infringir leyes como la de Protección de Datos", aclara.

"Quizá ha sido por **inexperiencia**, ya que se trata de la primera vez que se realiza una consulta similar, pero no dimos la oportunidad de que cada solicitante diera su permiso para publicar su aportación", afirmaron, y recordaron que **las consultas públicas en la tramitación de una ley no están reguladas**.

***"Hemos considerado las aportaciones como 'correspondencia', por eso no las hemos publicado", afirman desde el Gobierno***

Las mismas fuentes sostuvieron que la consulta pública, a la que la ley no obliga, terminó llevándose a cabo por deseo expreso del Gobierno. Ante la queja de la Coalición Pro Acceso de que no se han atendido a todas muchas peticiones, sino las que se acercan a la filosofía de la norma, el Gobierno se reafirma. **"Legislar corresponde a la mayoría surgida de las urnas"**, comentaron las fuentes oficiales, y las aportaciones ciudadanas han servido para corregir algunos detalles que pueden escaparse en la redacción de la norma.

Por último, el Gobierno insiste en que el desarrollo de una normativa sobre transparencia **no responde a un derecho fundamental** sino que sostiene que el artículo consagrado al acceso a la información pública es el 105.2 de la Constitución. **"No estamos en modificar la constitución en estos momentos"**, comentaron dichas fuentes oficiales, "sería complicado, **habría que aunar muchas voluntades** y podría aprovecharse para tratar de modificar otros preceptos". "No es el momento ahora", concluyeron.

### Reuniones de expertos

El Gobierno lleva convocadas una serie de reuniones con expertos para revisar el texto de la ley de transparencia, unos encuentros que están teniendo lugar el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

De **lo poco que ha trascendido de dichas reuniones** se desprende que el texto, al menos en su parte sobre la transparencia, ha sido

**criticado** por dos razones: no se considera el acceso a la información como un **derecho fundamental** (como parte del [artículo 20](#) de la Constitución -libertad de expresión y acceso a la información-, y no como desarrollo del [105](#), que regula el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos), y existe una **cierta falta de transparencia en su tramitación** dado que, por ejemplo, no se han publicado las aportaciones ciudadanas.

Según [Access-Info](#), ha habido cuatro reuniones con expertos, y ayer tuvo lugar la última. En ella, [Elisa de la Nuez](#) se mostró a favor de que el control de la transparencia fuera realizado por un organismo realmente independiente, mientras que [Juan José Lavilla](#) destacó la importancia de la participación ciudadana para aumentar la calidad de la norma, y sugirió eliminar el [silencio negativo](#) por un plazo de 30 días para obligar a las administraciones a contestar.

Según algunos asistentes, **el Gobierno es reacio a contestar si va a publicar las aportaciones ciudadanas a la norma**, y confía en que la ley entre en vigor **a finales de este año o principios de 2013**.

---

**PUBLICIDAD** [Venta de ENTRADAS EUROCOPA 2012](#)

TODOS

MEJOR VALORADOS

TE MENCIONAN

TU RED

## 4 » Comentarios

¿Quieres comentar? [Entra](#) o [regístrate](#)



**perkas**

01.jun.2012 | 11:44

#1

Este gobierno no hace caso a nadie de nada sobre ningún tema, a excepción de a la vaca gorda alemana...

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar  

[Denunciar](#)



**Alibaba**

01.jun.2012 | 11:59

#2

No interesa ser transparente. ¿Por qué MAFO no habla? Fácil... Porque han trincado pasta a saco paco, PP, PSOE, Sindicatos y Patronal de las cajas. ¿Qué va a decir?

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar  

[Denunciar](#)



**dagnificada**

01.jun.2012 | 12:53

#3

LA TRANSPARENCIA DEBIÓ DE EXISTIR SIEMPRE NO QUERÍAMOS VER O SOMOS TONTOS. TODOS HEMOS VISTO LO QUE PASABA EN NUESTROS AYUNTAMIENTOS, ENTRE ALGUNOS POLÍTICOS, LO MAL QUE FUNCIONA LA JUSTICIA (EN ALGUNOS CASOS MALA Y EN OTROS LENTA) ¡CLARO QUE CON TANTOS VIAJES A LA PLAYA QUE TIENEN QUE HACER ALGUNOS MAGISTRADOS NO NOS ESTRÁÑABA ! NO TENEMOS DISCULPA ALGUNOS POR HACERO Y OTROS POR CONSENTIRLO

[Responder](#)

[Citar mensaje](#)

Valorar  

[Denunciar](#)




**Aititeagustin**


01.jun.2012 | 14:08

#4

Cualquier organismo o personaje que reciba fondos públicos debe dar cuenta, a priori, de los distintos gastos que va a hacer y de los objetivos que pretende conseguir. Y luego dar cuenta de del grado de cumplimiento de esos objetivos. Pero todos: gobiernos, ayuntamientos, ONGs, sindicatos y cualquiera que reciba subvenciones.

[Responder](#) [Citar mensaje](#) [Valorar](#)   [Denunciar](#)

### Queremos saber tu opinión

 **Usuario registrado** ¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Email:

Contraseña:

Recordadme en este ordenador [Recuperar contraseña »](#)